

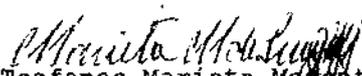
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las nueve horas cinco minutos, en las calles ubicadas en Gómez Rendón No. 2121 entre Tulcán y Carchi, se reúnen los accionistas de la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**: El señor **Federico José Alvarado Rivadeneira**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Raul Andino Barahona**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Juan Francisco Andrade Noboa**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Ángel Benites Gonzabay**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora **Sonia Bohórquez Sesme**, debidamente representado por la señora Bárbara Azucena Briones Sesme en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora **Bárbara Azucena Briones Sesme**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Ángel Polivio Campos Gutiérrez**, debidamente representado por la señora Josefina Carmelina Morejón de Campos, según Carta-Poder que presenta, propietario de **ciento cuarenta y cinco (145)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Guido Coveña Chávez**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Rubén Salvador Cueva Cercado**, propietario **cinco (5)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Rómulo Patricio Galarza Murillo**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Jefferson José Guamán Montero**, debidamente representado por el Lcdo. Jonathan Luna Morante en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Gudiño Oscar Gonzalo**, propietario de **cuarenta y ocho (48)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **José Luis López Castillo**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **José Antonio Luna Bonilla**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Maximiliano José Luna Espinoza**, propietario de **una (1)** acción

ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Leonardo Enrique Morán Orellana**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora **Teofanes Marieta Morante Briones**, propietario de **cincuenta y un (51)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Edwin Germánico Moreno Gordillo**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Jorge Washington Morocho Suárez**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Víctor Valerio Piloza Mora**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora **Silvia Lorena Plua Cedeño**, propietaria de **dos (2)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Miguel Eudofilo Reyes Baquerizo**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Cristian Fernando Rivadeneira Goyes**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Javier Vicente Rojas Coello**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora **Rosa Mercedes Ushca Ortega**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Alfonso Ramón Vásquez Delgado**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora **Catalina Esther Zurita Suárez**, propietaria de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Preside la sesión el señor Edwin Germánico Moreno Gordillo, en su calidad de Presidente, siendo asistido en la Secretaría por la señora Teofanes Marieta Morante Briones, en su calidad Gerente General.- La Secretaria manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada. Se deja constancia en Acta, que la Comisaria de la compañía Econ. Nelly de Fátima Álvarez Carpio, fue especial e individualmente convocada, sin perjuicio de la convocatoria general por la prensa del cual fue objeto. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Secretaria toma la palabra y certifica que siendo las nueve horas con veinte minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del **60.45%** del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US\$1,100.00 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un mil cien acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América

utilidades sean depositadas en la cuenta denominada "Aporte para futuras capitalizaciones".- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita a la Secretaria dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por mayoría absoluta aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas con diez minutos.- Para constancia firman el Presidente y la Secretaria Gerente General, quien certifica.----- f) Edwin Germánico Moreno Gordillo - Presidente; f) Teofanes Marieta Morante Briones - Secretaria - Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Junio 10 del 2.015

  
Teofanes Marieta Morante Briones  
Secretaria - Gerente General